



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

LISTA 2

FORMATO N° 5



PLAN DE TRABAJO DE LISTA POSTULANTE ZONA N° 2

La lista de candidatos postulante dentro del alcance de las fundones de las Juntas Vecinales Comunes presenta las siguientes propuestas, para promover el desarrollo integral, bienestar social y mejora de la calidad de vida de los vecinos de la zona vecinal N° 2

LÍNEA DE ACCIÓN	PROPUESTAS CONCRETAS
SEGURIDAD CIUDADANA	• Creación de chat vecinal para difundir información y reportar incidencias identificadas por los vecinos.
LIMPIEZA PÚBLICA	• Incremento de tachos de basura en parques y veredas.
AREAS VERDES Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	• Implementación de paneles informativos en los parques con información sobre horarios de riego, podas y otras actividades. • Evaluación de árboles de la zona para prevenir accidentes por caídas de ramas.
OBRAS PÚBLICAS	• Mantenimiento a Juegos infantiles en Parque Naciones Unidas y Correa Elías • Repintado de cruces peatonales
CULTURA Y TURISMO	• Promoción de actividades culturales en los parques.
DESARROLLO HUMANO (Bienestar Social, Educación, Deportes, recreación, Adulto Mayor, DEMUNA, OMAPE, Salud, zoonosis, entre otros)	• Campañas de vacunación y control médico de mascotas. • Creación de grupo en redes sociales para la divulgación de mascotas perdidas y encontradas en la zona. • Mantenimiento de áreas de calistenia en parques.
PARTICIPACIÓN VECINAL	• Creación de chat vecinal para difundir información y recoger necesidades e incidencias identificadas por los vecinos. • Encuestas virtuales para identificación de necesidades.
FISCALIZACIÓN Y CONTROL	• Incremento de vigilancia para el recojo de excreta de mascotas.
OTRAS	• Desarrollo de ficha técnica del proyecto ganador al Presupuesto Participativo 2026 presentado por la Delegada 1: Mejora de espacios públicos en los 5 parques de la zona: Correa, Villena, Blume, Naciones Unidas y Baden Powell - o Estudio de mercado independiente para identificar proveedores de juegos infantiles, áreas de calistenia y mobiliario urbano en general que cumplan con estándares y certificaciones de seguridad y calidad. - o Diagnósticos participativos con grupos de vecinos (adultos mayores, niños, familias, deportistas, dueños de mascotas) para identificar sus necesidades en relación a los espacios públicos.

Presentamos este Plan de Trabajo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 18°, literal c) del Reglamento de organización, funciones y proceso de elección de las Juntas Vecinales Comunales (JVC) del distrito de Miraflores aprobado por la Ordenanza N° 605/MM y modificado mediante Ordenanza N° 654/MM
Otorgamos consentimiento para publicar el presente plan en la página web de la Municipalidad de Miraflores.

Miraflores ~~28~~ de ~~NOVIEMBRE~~ de 2025

CARGO AL QUE POSTULA	LISTA DE CANDIDATOS
PRIMER DELEGADO	MARIA LUCIA PUGA VILLANUEVA
SEGUNDO DELEGADO	CLAUDIA ROXANA CONSIGLIERI FUENTES
TERCER DELEGADO	ALDO LUIGI CORNEJO URIARTE
ACCESITARIO	LISA ANNITA BUNCLARK